



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/ 0332 /2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Asunto: Se solicita información para dar atención al Oficio No. OIC/TAQ/917/2020

LIC. ANA GABRIELA NUÑEZ PÉREZ
Secretaria Ejecutiva del Comité de
Ética y Prevención de Conflicto de
Interés en la PROFEPA
Presente

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020.

Por medio del presente, con la finalidad de contar con los elementos, información y documentales necesarias para brindar atención al Oficio No. OIC/TAQ/917/2020, remitido por el Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual se adjunta para pronta referencia, se solicita su apoyo con la finalidad de que a más tardar el día **27 de marzo del año en curso:**

1. Informe si anteriormente, se habían recibido denuncias relacionadas con los mismos hechos, en caso afirmativo, ¿Qué trámite o atención se dio a las mismas?, debiendo remitir la documentación soporte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Jonathan Caballero Hernández

Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración.
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción XXXVII del *Reglamento Interior de la SEMARNAT*, en relación con la designación efectuada mediante oficio No. PFPA/1/4C.26.1/218/20, de fecha 02 de marzo de 2020.



2020
LEONA VICARIO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ÁREA DE QUEJAS

Expediente: 2020/SEMARNAT/DEI21

Oficio No. OIC/TAQ/917/2020.

Mtro. Jonathan Caballero Hernández
Encargado de la Dirección General de
Administración de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente
P R E S E N T E.

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020.

Hago de su conocimiento que se abrió el expediente al rubro citado, con motivo de los hechos señalados a través de los correos de fechas dieciséis y veinticuatro de enero del presente año, de las direcciones de correo electrónico in_conformes@outlook.com e in_conformes@outlook.es que fueron dirigidos a su correo institucional, en el que entre otras cosas manifestaron lo siguiente:

En el correo de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte, se señaló entre otras cosas lo siguiente:

"(...)

Nos permitimos utilizar este medio para hacerle llegar una serie de inconformidades, ya que las hemos hecho del conocimiento anteriormente a varios superiores jerárquicos sin obtener respuesta alguna, por el contrario solo hemos visto represalias.

Comencemos por su área, el personal que tiene en la entrada (específicamente Mariana)... además de colocar a su pareja como chofer se asigna una camioneta para uso personal incluyendo la gasolina... el cual utilizaba para transportar los productos que vendía y surtir la tienda que había creado, utilizando los archiveros como estantes para guardar su mercancía.

... manipula con facilidad a Alma y a Rosario al grado de que llegan a ofender a cualquier persona.

Y no dejamos de lado la Dirección General de Administración...

Recursos Humanos: Alejandro Reyes es una persona elitista y prepotente al año pasado nos dejó sin citas en CLIDDA porque se negaba a firmar las solicitudes además de que es un grosero.

Guadalupe Casas... pide coche de la institución para ir a comer a su casa... o para que alguien de su personal lleva a sus hijos donde requieran ir, además de ser también una persona grosera con quien menos debe, siempre busca culpables para tapar sus faltas, no tiene control sobre su personal ya que siempre parece que tienen fiesta, hablando de comida, utilizando vocabulario en doble sentido... por lo menos un poco de respeto hacia los que trabajamos... aunado a lo anterior ella determina a quienes se le otorgan los premios mensuales del personal de confianza a nivel nacional (porque no piden la nómina y se van a dar cuenta que su personal siempre está presente, siempre recibe los vales del empleado del mes aunque algunos de nosotr@s hayamos recibido en algún momento un paquetito de vales)... justifica las incidencias de sus allegados y a ella misma ya que rara vez llega temprano, independientemente de que no sabemos de que privilegios goza para cambiar de plaza a una de mayor nivel a la suya sin importar que sea eventual y cada fin de año regresa a su plaza presupuestal para no dejar de percibir su sueldo...

Materiales... prestan vehículos a diestra y siniestra es más la subdirectora Yazmín tiene coche asignado para uso personal... presta vehículos... sobre todo el mismo personal de la DGA, Nahum, Raúl Tamayo,



ÁREA DE QUEJAS

Expediente: 2020/SEMARNAT/DEI21

Oficio No. OIC/TAQ/917/2020.

Marcos el de mantenimiento, el Contador Serrano, José Barrita, Guadalupe Casas, Javier Alfaro, el nuevo Armando uno que trajo de CONANP... junto con Javier Alfaro y Jorge Reyes y mucho otros se llevan coches a sus casas incluyendo los fines de semana... el de Protección Civil... nunca esta en su lugar o esta haciendo cosas personales de Yazmin... y como finalmente ella llega después de las 11:00 de la mañana y si checa alguien mas lo hace por ella porque no checa con huella, checa con número ya sabe un favor de Guadalupe Casas a cambio de préstamo de coche.

Raúl Tamayo tiene todos los lugares de estacionamiento ya repartidos entre sus amigos abogados de jurídico.

...

... A Jose Barrita nunca se le encuentra antes de las 11:00 de la mañana teniendo una jefatura de departamento y eventual... además de tener dos equipos de cómputo supuestamente uno para trabajar y otro para ver películas..."(sic)

Asimismo, en el correo del veinticuatro de enero de dos mil veinte se denunció lo siguiente:

"En el jurídico sigue el trato déspota y prepotente de Patricia Carta, quien sigue asistiendo a la Subprocuradora, sin tener nombramiento. Esperemos que ahora que se contraten nuevamente a los eventuales no de preferencia a sus alumnos ni amistades de sus hijos...

En la Subdirección de viáticos siempre que tramitamos nuestros viáticos la contadora Patricia Caballero nos regaña para todo y es muy grosera, tarda en tramitar el pago hemos salido sin viáticos y pagamos de nuestro bolsillo, siempre se la pasa argumentando que la norma dice... o responde pues es quincena, cuando nosotr@s tenemos gastos...

...

La Secretaria Técnica... Raquel Soto, quien ha pasado de ser un enlace a directora de área, siendo su ingreso a esta Procuraduría por medio de trampas ya que su hermana Debora Soto anterior Subdirectora del área de Profesionalización le facilitó los exámenes para ingresar por medio de concurso del SPC... También colocaron a su cuñado Santiago Zarate, quien lleva dos ingresos en la Profepa, debido a que le robo a esta Procuraduría material del almacén para venderlo, después de que lo corrió el Director de Administración a los dos años lo volvieron a colocar es una delegación... Ana María Vázquez dejo de venir en el mes de enero de 2019 sin entregar renuncia, Raquel Soto no hizo nada hasta 3 meses después dejándola que cobrara sus quincenas sin ningún problema... ha hecho que despidan a varias compañer@s quienes la han descubierto de sus maldades y la han enfrentado a varias de nuestras compañeras que han estado trabajando en la oficina del Procurador@ las han cambiado de área ya que les hace la vida imposible y les inventa cosas hasta que logra que las cambien o las despidan... ha colocado en su área a Violeta Gómez... déspota y despreciativa..." (sic).

Al respecto, me permito solicitarle que en un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir de la recepción del presente oficio, elabore un informe pormenorizado en relación a los hechos denunciados debiendo precisar lo siguiente:



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

ÁREA DE QUEJAS

Expediente: 2020/SEMARNAT/DEI21

Oficio No. OIC/TAQ/917/2020.

1.- Si anteriormente, se habían recibido denuncias relacionadas con los mismos hechos, en caso afirmativo, informe qué trámite o atención se dio a las mismas, debiendo remitir copia certificada de la documentación soporte.

2.- Expedientes personales de los CC. Guadalupe Casas, Patricia Carta, Raquel Soto, Débora Soto, Santiago Zárate y Ana María Vázquez.

3.- Si hay un servidor público designado para autorizar o firmar las solicitudes del personal que quiere solicitar citas en la Clínica de Diagnóstico y Detección Automatizada (CLIDDA), en caso afirmativo, proporcione el nombre y cargo del servidor público asignado y si el C. Alejandro Reyes tiene alguna intervención en dichos trámites y en qué consisten la misma y en caso de que se hubiera negado el trámite de alguna solicitud, se indique de manera fundada y motivada la causa por la que no procedió dicha solicitud.

4.- Cuál es el control de registro de entradas y salidas que se lleva a cabo en esa unidad administrativa.

5.- Qué supervisión y control se lleva a cabo para que personal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se le asigne el uso de vehículos oficiales y abastecimiento de gasolina, para uso exclusivo de las funciones propias de la citada Procuraduría y que los mismos pernocten en sus instalaciones.

6.- Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo para otorgar "*los premios mensuales del personal de confianza a nivel nacional*", debiendo proporcionar los nombres de los servidores públicos que fueron beneficiados en el dos mil diecinueve, así como sus cargos y área adscripción.

7.- Si la C. Patricia Caballero, ha tramitado o entregado viáticos de manera tardía a los servidores públicos que son comisionados, en caso afirmativo, se especifique la causa de dicho retraso y las medidas que se han implementado para evitar que se entreguen de manera oportuna.

8.- Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo para asignar de manera equitativa los lugares de estacionamiento en las instalaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el nombre y cargo del servidor público que autoriza la asignación de los mismos y en caso de que algún servidor público no cuente con lugar de estacionamiento, cuál es el trámite que debe realizar para solicitarlo.

9.- Control de registros de entrada y salida de la C. Ana María Vázquez a partir del primero de octubre de dos mil diecinueve al quince de enero del presente año, debiendo precisar la fecha de baja de dicha servidora pública

Por último, le agradeceré que al momento de elaborar su contestación, indique el número de oficio y expediente que aparecen en la parte superior del presente.



ÁREA DE QUEJAS

Expediente: 2020/SEMARNAT/DEI21

Oficio No. OIC/TAQ/917/2020.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 1, 14, segundo párrafo, 16, 108, 109, fracción III, 113 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 37, fracciones XII, XVIII y XXIX, 44 párrafo primero, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, fracción II, 9, fracción II, 10, 90, 91 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3, apartado C, 5, fracción I, inciso m), 95, párrafo segundo, 99, fracción III numerales 1, 3, 5, 6, 7, 10 y 15, y 101 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el día diecinueve de julio de dos mil diecisiete; 2, fracción XXXI, letra a y párrafo tercero, 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Vigésimo Quinto numeral 2 de los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias publicados en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril del dos mil dieciséis.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

LIC. ERASMO ANTONIO CALDERÓN ESTEVEZ

GATR/MADF/LCC



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

"2021: Año de la Independencia"

Oficio No. PFPA/6/023/2021

Asunto: Designación Secretario Técnico CEPCI

C. FERNANDO GUILLÉN OCAMPO

Presente

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021

Hago referencia al acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el cual, en su capítulo segundo, "De la conformación del Comité de Ética", numeral 6, fracción segunda inciso b, publicado en el DOF el 28/12/2020, en el cual a la letra señala que:

"b) La Secretaría Técnica, que deberá ser ocupada por una persona servidor(a) pública que, preferentemente, cuente con un perfil jurídico, administrativo, o bien, con experiencia en el tema, y será designada por la Presidencia del Comité de Ética."

Por lo anteriormente expuesto he tenido a bien designarle a partir del día de la fecha como Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la PROFEPA; así mismo hago de su conocimiento que sus atribuciones como Secretario Técnico se encuentran descritas en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, en los numerales 25 y 28.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Francisco Jesús Hernández Barrios

Director de Profesionalización y encargado de Despacho de la Dirección General de Administración. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, fracción XXX, inciso a), 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46 fracciones I, XVII y penúltimo párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, en relación con la designación efectuada mediante oficio No. PFPA/14C261/0005/2021, de fecha 07 de enero de 2021.

Recibido

Enero/15/2021

Fernando Guillén





Folio: 74 /2019

REUNIÓN DE TRABAJO SFP-CEPCI de SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN			
11/12/2019	10:00 horas	Área: Sala de Juntas de la UEIPPCI	
Reunión convocada por	CEPCI-PROFEPA		
Tipo de reunión	Trabajo		
Organizador	Act. Pérez Paredes Roberto		
Propósito	Asesoría sobre el registro de denuncias y el manejo del SSECCOE		
Asistentes UEIPPCI	Act. Roberto Pérez Paredes, C. Marcela Castellanos y Lic. Nadia Ortiz Hernández		
Asistentes por parte del CEPCI	Lic. Gabriela Núñez Pérez, Lic. Aurelio Alejandro Martínez García, Lic. Monserrat Torres Ilizaliturre		
TEMA			
Evaluación Preliminar	X	Informe Anual	X
Integración del Comité		Información competente al área (especificar)	
Protocolo de Atención, Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual		Otros (especificar): operación del Sistema SSECCOE, tablero de control.	X
Aspectos Atendidos/Conclusiones o Compromisos			
Aspectos:	a) Sobre el registro de Denuncias tienen claros los plazos del ACUERDO pero no así los del SSECCOE. b) 2018 pueden o no tener elementos para poder concluirlos. c) Solicitan también resolver dudas sobre Informe Anual. d) Campaña de Hidrocarburos, el anterior Comité no lo creyó relevante pero esta nueva Secretaria Ejecutiva. e) Preguntan si todavía pueden subsanar algunas omisiones para la Evaluación del Cumplimiento. f) El Actuario Roberto, comentó que el periodo para hacer aclaraciones sobre la Evaluación Preliminar al Cumplimiento, sin embargo, accedió a que si el día de hoy pueden subir alguna evidencia al SSECCOE, se revisará su Evaluación Preliminar, pero Actualmente está en 100. g) En Informe Anual, no incluyeron Mejora de Procesos, sin embargo se les dio ejemplos de cómo poder incluirlo para que su Evaluación del Desempeño no quede incompleta, es el único eje temático que no requiere subir evidencias. h) Dudas sobre el registro de Denuncias: ¿en qué momento se registra en el SSECCOE?		
Plazos	g)31 de enero de 2020,		
Durante el desarrollo de la reunión:		Responsable	Plazo
Se mostró en pantalla un ejemplo para mostrar el llenado del Informe Anual 2019 y se indicó las evidencias (2) que deben subir al sistema. Módulo de Denuncias, se explicó el semáforo semanal para evitar rezagos en la atención de las denuncias, la forma electrónica para calificarla y plazos , atender su propio protocolo de atención , su registro proceda o no, sea de su competencia o no, todas las faltas administrativas o calificadas de un posible incumplimiento deben ser enviadas al OIC, Dar Vista al OIC y registrar fecha en SSECCOE ,		Act. Roberto Pérez Paredes	N/A
Act. Roberto Pérez Paredes		Lic. Ana Gabriela Núñez Pérez	
C. Marcela Castellanos González		Lic. Aurelio Alejandro Martínez García	
Lic. Nadia Ortiz Hernández		Lic. Monserrat Torres Ilizaliturre	

- Programa de Abastecimiento al Retazo de denuncias
 - guía pl emitir el informe anual 2018
 - procesamiento del sondeo electrónico pl el informe
 - indicador de idoneidad del código de conducta
 ↓
 calcular por parte de la institución
-

- De fecha y o fecha X se remitiéron tantos
 comunicados)
- Actividad de tablero y del PAT
 excel
- ~~31 de enero~~
- Elementos Formales de los integrantes del comité
- Anexo (excel) en el SECCOE
 (PDF)
 ↳ impresión preliminar

sesión SECCOE

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Acta de la 5^a extraordinaria - cargar - Para revisión - Cargar documentos al
 CEPCU - Cartas compromiso
 Código de conducta | <ul style="list-style-type: none"> - Resolución anexo 1 - enviar |
|--|--|

Denuncias

- No hay que sesionar al que colifique
- Se recibieren los denuncios en X fecha
y en X fecha se determina
ulterioración o tal cosa
y se

- denuncia

~~expro~~ determinación

- fecha de vista al OLC

- resolución vista al OLC

temporalmente

- por parte del OLC